Nombre de la Entidad:	INDUSTRIA MILITAR DE COLOMBIA - INDUMIL Oficina de Control Interno.
Periodo Evaluado:	Julio - Diciembre 2025

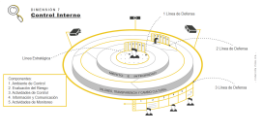

Estado del sistema de Control Interno de la entidad	**94%**

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Los componentes de la séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión se encuentran documentados y operando, al cierre del segundo semestre de 2025, se alcanzó un desempeño del 94%, logrando un incremento del 1% respecto al periodo anterior. Si bien este avance ratifica la madurez del modelo, es fundamental continuar fortaleciendo la ejecución de los controles en todos los componentes del MECI para asegurar su sostenibilidad y mejora continua.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La evaluación del Sistema de Control Interno (SCI) de la Industria Militar para el segundo semestre de 2025 confirma que el sistema es efectivo. Si bien los niveles de cumplimiento por componente son satisfactorios, es necesario fortalecer la gestión para atender los siguientes requerimientos: 1. Ambiente de Control: Articulación de la Política de Gestión Integral CÓD.: IM OC OFP CP 001 con la gestión de riesgos de corrupción, robustecimiento de los documentos del SGI con enfoque en Gestión del Riesgo. 2. Evaluación de Riesgos: Desde la Alta Dirección y con insumo de la Oficina de Planeación, continuar con el monitoreo cuatrimestral a los riesgos institucionales de corrupción y su batería de controles asignados, así mismo realizar las gestiones para la materialización oportuna de los mismos. 3. Actividades de Control: Optimizar la suficiencia de los controles y su alineación con las particularidades de cada proceso, integrando actualizaciones regulatorias y cambios en la estructura institucional. Asimismo, es prioritario robustecer el análisis de riesgos en las etapas del proceso contractual para asegurar una gestión preventiva eficaz. 4. Información y Comunicación: Fortalecer el análisis estadístico de la información arrojada por los sistemas de información que se utilizan para capturar datos en la Industria Militar. 5. Actividades de Monitoreo: Implementar la verificación de la efectividad de los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Lineas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Las líneas de defensa se encuentran documentadas en el Procedimiento para la Administración y Gestión de los Riesgos y las Oportunidades en la Industria Militar CÓD.: IM OC OFP PR 018 y el Procedimiento para Gestionar los Roles de la Oficina de Control Interno CÓD.: IM OC OCI PR 002 .a través de estos documentos es posible diferenciar las responsabilidades para el diseño, ejecución y seguimiento de los controles el esquema de las líneas de defensa y los procesos transversales que brindan aseguramiento, supervisión y actúan como segunda línea de defensa para el aseguramiento de la operación de la Industria Militar, alineado a la nueva estructura organizacional.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	**Si**	**95%**	El componente Ambiente de control presenta una calificación de cumplimiento del 95% "Mantenimiento de control" lo cual permite evidenciar que se encuentra presente y funciona correctamente, teniendo en cuenta, que el componente presenta una disminución de 2% la Oficina de Control Interno recomienda: 1. Sincronizar las iniciativas de integridad con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) actualmente Programa de Transparecia y Ética Pública (PTEP) y el Mapa de Riesgos Institucional. El objetivo es diseñar una batería de controles robusta que mitigue eficazmente los riesgos asociados al soborno y la corrupción. 2. Fomentar una cultura de pensamiento basado en riesgos y un enfoque preventivo de integridad pública, gestionando la incorporación formal de dichos riesgos en la documentación del Sistema de Gestión Integrado (SGI).	**97%**	El componente Ambiente de control presenta una calificación de cumplimiento del 97% "Mantenimiento de control" lo cual permite evidenciar que se encuentra presente y funciona correctamente, teniendo en cuenta, que el componente presenta una disminución de 3% la Oficina de Control Interno recomienda: 1.Articular las actividades de integridad con el Plan Anticorrupción y de Atención Ciudadana y el mapa de riesgos Institucional con el fin de crear baterías de controles que permitan mitigar los riesgos asociados a Corrupción y Soborno. 2.Dada la importancia de incentivar el pensamiento basado en riesgos conductas y el enfoque preventivo en torno a la integridad pública se recomienda adelantar las acciones pertinentes para la integración de los riesgos en los documentos del SGI.	**-2%**
Evaluación de riesgos	**Si**	**94%**	El componente de Evaluación de Riesgos obtuvo una calificación del 94%, situándose en el rango de "Mantenimiento de Control". Este resultado confirma la solidez y operatividad del componente, manteniendo la consistencia frente al periodo anterior. No obstante, para continuar el fortalecimiento del sistema ,la Tercera Línea de Defensa emite las siguientes recomendaciones: 1. A la Primera Línea de Defensa (Líderes de Proceso): Robustecer la gestión de riesgos en las etapas de planeación y ejecución contractual dentro del SGI. Fortalecer el análisis de riesgos mediante un seguimiento proactivo que facilite la detección oportuna de eventos adversos. En caso de materialización, se deberán activar los planes de contingencia respectivos, asegurando el reporte inmediato y la ejecución de los planes de acción orientados a la mitigación de impactos. 2. A la Alta Dirección: Realizar el monitoreo cuatrimestral sistemático de los riesgos institucionales de corrupción y la efectividad de sus controles asociados.	**94%**	El componente de "Evaluación de riesgos" presenta una calificación de 94% "Mantenimiento de control" lo cual permite evidenciar que se encuentra presente y funciona, se observa que este componente presenta una disminución de 3% en comparación con la medición anterior, por lo cual la tercera línea de defensa genera las siguientes recomendaciones: 1. A la Primera línea de defensa, es decir todos los Procesos del SGI, fortalecer la gestión de riesgos asociados a los procesos de contratación. 2. Desde la Alta Direcciónhacer monitoreo cuatrimestral a los riesgos institucionales de corrupción y su batería de controles asignados.	**0%**
Actividades de control	**Si**	**90%**	El componente de Actividades de Control alcanzó una calificación del 90%, ubicándose en el rango de "Mantenimiento de Control". Si bien este resultado confirma la operatividad del sistema, se registra un aumento del 2% respecto a la medición anterior. Este margen de retroceso señala la necesidad de priorizar los siguientes aspectos para fortalecer la eficacia de los controles: 1. La segunda línea de defensa es decir el proceso transversal de Gerencia de Tecnologías de la Información, agilizar la actualización y definición de roles y responsabilidades para el acceso a los sistemas de información de la Industria Militar. Asimismo, se debe consolidar la implementación de la Política de Gobierno Digital para garantizar la seguridad y eficiencia tecnológica. 2. A la Primera Línea de Defensa (Líderes de Proceso del SGI): Avanzar en la actualización integral del acervo documental (procesos, manuales, políticas e instructivos). Este ajuste debe estar alineado con la gestión de riesgos vigente para asegurar que los controles sean aplicables y efectivos en la operación diaria 3. Fortalecimiento Contractual. por parte de los líderes de procesos intensificar la aplicación del procedimiento de gestión de riesgos dentro del ciclo contractual, garantizando un control riguroso desde la etapa de planeación hasta la liquidación. 4. Gestión de Eventos: Ante la materialización de cualquier riesgo, los responsables deberán activar de inmediato los planes de contingencia, asegurando el reporte oportuno y la ejecución de planes de acción orientados a la mitigación definitiva de los impactos.	**88%**	El componente de "Actividades de Control" presenta una calificación de 88% "Mantenimiento de control" lo cual permite evidenciar que se encuentra presente y funciona, ahora bien, este componente presenta una disminución de 4% en comparación con la medición anterior, lo cual indica que es necesario trabajar en los siguientes aspectos: 1. La segunda línea de defensa es decir el proceso transversal de Gerencia de Tecnologías de la Información, avanzar en la actualización y desarrollo de roles y responsabilidades de los funcionarios que tienen acceso a los sistemas de información de la Industria Militar. 2. Primera línea de defensa, es decir, todos los procesos del SGI, avanzar en la actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otras herramientas teniendo en cuenta la gestión del riesgo, para garantizar la aplicación adecuada de los controles. 3. Se recomienda a los procesos, fortalecer la aplicación del procedimiento de gestión de riesgos en los procesos de gestión contractual.	**2%**
Información y comunicación	**Si**	**96%**	El componente de "Información y Comunicación" alcanzó un nivel de cumplimiento del 96%, lo que representa un crecimiento significativo del 5% respecto al periodo anterior. Con el objetivo de continuar en el mejoramiento de este componente, la Tercera Línea de Defensa emite las siguientes recomendaciones: 1. A la Segunda Línea de Defensa (Oficina de Planeación): * Sincronización Tecnológica: Asegurar la plena articulación entre el gestor documental (Synergy) y el módulo de documentos de INDUDARUMA, garantizando la integridad y disponibilidad de la información. Gestión Documental: Coordinar con los líderes de proceso el cumplimiento del Programa de Necesidades Documentales y la actualización integral del acervo documental (procesos, manuales, políticas e instructivos). Este proceso debe estar estrictamente alineado con la gestión de riesgos para asegurar que los controles operativos sean vigentes y efectivos. 2. Analítica de Datos: Fortalecer el análisis estadístico y el procesamiento de la información capturada a través de los diversos sistemas institucionales. El fin es transformar los datos en insumos estratégicos para la toma de decisiones y la identificación temprana de desviaciones en la Industria Militar.	**91%**	El componente "información y comunicación" presenta un porcentaje de cumplimiento del 91% , por tal motivo la tercera línea de defensa genera las siguientes recomendaciones: 1. A la segunda línea de defensa, Oficina de Planeación asegurar la articulación de la información del gestor documental (Synergy) y el módulo de documentos de INDUDARUMA. 2. Fortalecer el análisis estadístico de la información arrojada por los sistemas de información que se utilizan para capturar datos en la Industria Militar.	**5%**
Monitoreo	**Si**	**95%**	El componente "Actividades de Monitoreo" presenta una calificación del 95% equivalente a "Mantenimiento de control" lo cual permite evidenciar que se encuentra presente y funciona, sin embargo, en comparación con el anterior se observa una disminución de 1% por lo tanto, se requieren actividades dirigidas a su mantenimiento tales como: 1. La tercera línea de defensa, es decir Oficina de Control Interno realizar la medición de la efectividad de los planes de mejoramiento producto de las auditorías al Sistema de Control Interno. 2. La primera línea de defensa, es decir todos los Procesos del SGI, aunar esfuerzos para el cumplimiento de los plazos establecidos en las actividades planteadas en los planes de mejoramiento producto de las auditorías realizadas por la Contraloría General de la Republica y la Oficina de Control Interno.	**96%**	El componente "Actividades de Monitoreo" presenta una calificación del 96% equivalente a "Mantenimiento de control" lo cual permite evidenciar que se encuentra presente y funciona, sin embargo, en comparación con el semestre anterior se observa una aumento del del 5% por lo tanto, es importante seguir fortaleciendo actividades dirigidas a su mantenimiento tales como: 1. La tercera línea de defensa, es decir Oficina de Control Interno realizar la medición de la efectividad de los planes de mejoramiento producto de las auditorías al Sistema de Control Interno. 2. La primera línea de defensa, es decir todos los Procesos del SGI, aunar esfuerzos para el cumplimiento de los plazos establecidos en las actividades planteadas en los planes de mejoramiento producto de las auditorías realizadas por la Contraloría General de la República y la Oficina de Control Interno.	**-1%**